

ACTUALIDAD / CHILE / MEDIO AMBIENTE / PORTADA / REGIONES

Importante logro de organizaciones de Chiloé y la Patagonia Austral: Frenan concesiones salmoneras en áreas protegidas

El Ciudadano · 16 de noviembre de 2022



Luego de conocerse la denuncia de cientos de concesiones acuícolas en áreas protegidas en su mayoría con causal de caducidad, organizaciones de Chiloé, Aysén y Magallanes, iniciaron diversas gestiones que consiguen sus frutos.



Gobierno señaló ante organizaciones, que, durante el actual mandato, no se va a permitir ninguna nueva concesión ni relocalización en un área protegida.

También se anunció, que una de las tres grandes empresas emplazadas en áreas protegidas, Aqua Chile, ya está en condiciones de dejar todas sus concesiones en Parques Nacionales, a la espera de una reacción favorable de las otras dos.

Organizaciones de Chiloé, Aysén y Magallanes, cerraron un ciclo de reuniones que partió hace más de un mes, que incluyó las tres Subsecretarías que conforman un nuevo Comité para llevar adelante el tema de las concesiones acuícolas, que son, **la Subsecretaría de Medio Ambiente, Subsecretaría de Pesca y de Fuerzas Armadas**, las que se han sostenido en el marco de la denuncia de las 280 concesiones en causal de caducidad dentro de áreas protegidas.

Al inicio de este ciclo de reuniones, que partió ante la **Subsecretaría del Medio Ambiente** hace más de un mes, con su titular, **Maximiliano Proaño Ugalde**, el director de Codeff Aysén, **Peter Hartmann**, había señalado: “**Las concesiones de las salmoneras, que son prácticamente sagradas e intocables, incluso las de transnacionales que producen daño dentro de parques nacionales, son intocables, una cosa muy insólita, porque están absolutamente ilegales y nadie cumple la ley y nadie hace cumplir la ley con respecto a concesiones caducadas que están hace años**”

Cabe consignar, que uno de los desastres salmoneros en un Parque Nacional, **fue el ocasionado a partir del 27 de marzo del 2021 se generó una verdadera catástrofe ambiental, el que afectó al Fiordo Comau frente a CHILOÉ**, el que a más de año y medio aún no tiene culpables ni sanciones.

Por su parte, el **Consejo de Defensa del Estado**, acusó hace poco más de una semana, que la **transnacional Nova Austral**, generó en el **Parque Nacional Alberto de Agostini, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena**, la pérdida del ecosistema marino, además de la afectación en biodiversidad, alterando el equilibrio ecológico del mismo, al punto de hacer irreversible su recuperación; todo

esto, en un área protegida oficialmente por el Estado de Chile en virtud de tratados internacionales.

La acción penal del CDE sostiene además que, **entre 2015 y 2019, Nova Austral adulteró la información sectorial, en particular de los índices de mortalidad y capacidad de producción de sus CES a través de un doble sistema de contabilidad.**

Persistencia de organizaciones: logran que el gobierno se comprometa a no más concesiones ni relocalizaciones

El recorrido iniciado por las organizaciones frente a diversas instancias públicas, tuvo un importante resultado. **Lograron que el gobierno, anuncie a través del Subsecretario de Pesca, Julio salas, que no habrá nuevas concesiones en áreas protegidas, que no habrá relocalizaciones y que se gestiona la salida bajo la denominación “transición justa”.**

Al respecto, Leticia Caro, de la comunidad Kawesqar Grupos Familiares Nomades del Mar, señaló sobre este anuncio: “Esa es una noticia importante, pues están latentes las relocalizaciones a la reserva Kawesqar específicamente en Isla clarens. Ahora bien, creemos que es necesario ponerle un candado definitivo a esta situación, creando políticas públicas que apunten a la protección de los territorios cuando se pretende instalar una industria en cualquier lugar de este país”.

Maximiliano bello, especialista en políticas oceánicas internacionales, con amplia experiencia en el ámbito medioambiental, sobre los anuncios del gobierno, señaló: “Celebro el anuncio del Subsecretario de Pesca, Julio Salas, al no permitir más instalaciones o concesiones dentro de áreas protegidas, esto es básico porque la actividad acuícola, particularmente la salmonicultura de gran escala, industrial, como se realiza en Chile, es completamente incompatible con el objetivo de conservación”.

El profesional agregó: “En ese mismo sentido, es importantísimo que se siga avanzando, en la salida de la salmonicultura, de todas las concesiones salmoneras desde las áreas protegidas existentes. Sabemos que eso fue un error, por diferentes razones, pero hoy es importante subsanar esa situación y es clave, que se siga avanzando, particularmente cuando sabemos que hay montones, más de 200 concesiones, que hoy día caen o han caído en caducidad, por lo tanto, eso nos da una oportunidad de terminarlas y poder de esa forma, limpiar las áreas protegidas de esta industria contaminante de alto impacto”.

Asimismo, la representante de la **comunidad Kawesqar Grupos Familiares Nomades del Mar, también indicó:** “Se debe tener en cuenta que ni en los países desarrollados existe la Salmonicultura de Desarrollo sostenible y tampoco es un súper alimento como se ha querido instalar”.

Agregó Caro: “**La Salmonicultura es una industria desregulada que debe encontrar el fin de sus operaciones y de expansión en los mares australes,** este país no se puede farrear el mar que tranquilo lo baña, exponiéndolo a la muerte por causa de la inoperancia de las entidades de fiscalización y la débil normativa medio ambiental existente”.

Desde la campaña ciudadana y comunitaria de **Áreas Protegidas Sin Salmoneras,** señalaron que dado el contexto de emergencia climática y ecológica, “**continuarán trabajando por una conservación efectiva de las áreas protegidas , hasta que el Estado corrija su grave error y cumpla con sacar todas las concesiones que nunca debieron ser aprobadas**”.

Asimismo, solicitaron al gobierno incluir estas acciones en su política de transición socioecológica justa, para los trabajadores, señalado con posterioridad a la reunión sostenida con la Subsecretaría de Pesca y de Fuerzas Armadas.

Los anuncios del gobierno

El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, destacó que el compromiso adoptado por el **presidente Gabriel Boric, es avanzar en la salida**

de las empresas salmoneras desde áreas protegidas, en un proceso de transición justa.

Sobre este punto, Salas indicó que se han comenzado a trabajar, naturalmente, por la salida de las áreas de mayor protección, esto es, los Parques Nacionales.

Y de acuerdo a su versión, ha habido avances con relación a la **creación e implementación de un espacio de articulación intersectorial entre las subsecretarías de Fuerzas Armadas, de Medioambiente y de Pesca y Acuicultura, que son las entidades públicas con mayores potestades reglamentarias y decisorias respecto a la actividad acuícola.**

Asimismo, Salas, destacó que **«desde hace varios meses iniciamos conversaciones con dos de las tres empresas salmoneras presentes en parques nacionales, y hoy puedo señalar que una de ellas, Aqua Chile, ya está en condiciones de dejar todas sus concesiones en Parques Nacionales».**

Respecto a lo anterior, el subsecretario destacó que todo ello **«ha sido posible con un diálogo público-privado eficaz y sin que implique la ampliación de su presencia en otras áreas protegidas de ningún tipo»**

Fuente: [El Ciudadano](#)